



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la Relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las Escalas Facultativas y Técnicas Sanitarias integrados en el Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud. (2008060682)*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las Escalas Facultativas y Técnicas Sanitarias integrados en el Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, publicada en el DOE núm. 146, de 22 de diciembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

### **ANEXO I**

- Excluir los puestos de trabajo con número de control: 821, 89, 516, 808, 405, 1016, 363, 1037 y 520.
- Los puestos de trabajo con número de control: 918, 163, 164 y 387, con CEDIR 32, correspondientes al Área de Salud de Mérida, deben aparecer adscritos al CEDIR 34, correspondientes al Área de Salud de Llerena-Zafra.
- El puesto de trabajo con número de control 926, con CEDIR 32, correspondiente al Área de Salud de Mérida, debe aparecer adscrito al CEDIR 37, correspondiente al Área de Salud de Navalmoral de la Mata.
- Incluir el puesto de trabajo con número de control 672, con la clave PAR en el apartado de observaciones.

### **ANEXO II**

- Incluir los puestos de trabajo con número de control: 821, 89, 516, 808, 405, 1016, 363, 1037 y 520, sin la clave PAR en el apartado de observaciones.
- Excluir el puesto de trabajo con número de control 672.

• • •